

Rut : 73.568.600-3
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-32-3816013

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Unidad de Compra : I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
Fecha Envio OC. : 25-08-2026 15:28:06
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-749-AG26

SEÑOR (ES) : AGENCIA COLOMA CARRASCO PUBLICIDAD LIMITADA
RUT : 77.002.769-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACION D.A. 2144 Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2594-625-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO : SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101505	Publicaciones	3 Unidad	PUBLICACION 3 VECES EN UN PERIODICO DE LA CIUDAD PRINCIPAL DE LA PROVINCIA DECRETO ALCALDICIO N°2144 - 2026. SEGUN DETALLE EN ESPECIFICACION TECNICA ADJUNTO.		280.112,00	0,00	0,00	840.336
						Neto	\$	840.336
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	840.336
						19% IVA	\$	159.664
						Total	\$	1.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 2594-749-AG26 dirigida a AGENCIA COLOMA CARRASCO PUBLICIDAD LIMITADA

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.
SOLICITUD N° 10955 DE FECHA 10.08.2026
COORDINAR CON JUAN VEGA
TELEFONO 323816006 CORREO transparencia@concon.cl
DEBE ADJUNTAR DATOS BANCARIOS Y COPIA DE FACTURA CEDIBLE PARA PROCEDER AL PAGO AL CORREO contabilidad@concon.cl.
SE DEJA ESTABLECIDO QUE LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA OC Y NINGÚN FUNCIONARIO CONCURRIRÁ AL DOMICILIO COMERCIAL DEL PROVEEDOR A RETIRAR LOS PRODUCTOS
NOTA: SE SOLICITA VERIFICAR QUE AL EMITIR LA FACTURA EL GIRO SEA "ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION PUBLICA"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>